

CIA. DE TRANSPORTE "LUZ CAM"

Fundada el 01 de Mayo de 1996 - RUC: 0991435859001
Resolución del Consejo Nacional de Tránsito Terrestre 001012 C.J. 97 CNTTT.
Resolución Superintendencia de Compañías 97-2-1-1
Calle: Rodrigo Torres y 7 de Agosto Telef. 2951 613. Buena fe - Los Ríos - Ecuador

Buena fe, a 23 Octubre del 2012.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUEVEDO
En su despacho.-

El presente es con el fin de hacerles llegar un cordial saludo y a la vez le solicito a ustedes el siguiente trámite de cambio de socios de la nomina de accionista de la Compañía de Transporte Urbano "LUZ DEL CAMINO LUZCAM" S.A. con expediente # 80421

El señor VERA PAZ ROBIN KERVIN, con cedula de identidad número 120321203-8 cede las 70.00 acciones al sr. FRANKLIN ANTONIO MANOBANDA ARRUNATEGUI con cedula de identidad número 130768140-1.

Con la finalidad de seguir con los tramites pertinentes en la Agencia de Transito de Babahoyo, me suscribo anticipando mi sentimiento de gratitud.

Muy Atentamente;


Jacinto Medina Carbo
REPRESENTANTE LEGAL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29 OCT 2012

RECIBIDO

Hora: 14:00 Firma: 

23 OCT 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
VUE QUEVEDO

Buena Fe, 03 de Septiembre del 2012.

Srs.

DIRECTIVOS DE LA CIA. DE TRP. URBANO "LUZ-CAM"

En su despacho.-

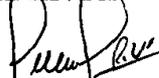
Por medio del presente reciban un fraterno saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones diarias; a la vez hago conocer a uds y a los demás socios lo siguiente:

Yo, **VERA PAZ ROBIN KERVIN**, portador de la cedula de ciudadanía N° 120321203-8; socio activo de la Cía. De Transporte Urbano "**LUZ DEL CAMINO**" hago conocer a uds que libre y voluntariamente he decido transferir mis acciones incluyendo el puesto de trabajo y la unidad, al Sr. **FRANKLIN ANTONIO MANOBANDA ARRUNATEGUI**, portador de la cedula de ciudadanía N° 130768140-1, chofer profesional el cual se compromete en cumplir con el reglamento necesario para ser socio de esta institución ademas pagando el reingreso que se estipula en el reglamento interno de la Cía.

Por la atención que se digne darle al presente oficio de antemano estoy agradecido.

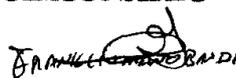
Atentamente,

CEDENTE



Sr. Robin K. Vera Paz
SOCIO DE LA CIA. "LUZ-CAM"
CC. N° 120321203-8

CESIONARIO



Franklin A. Manobanda A.
CC. N° 130768140-1